

1
mla

napo



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador a los NUEVE días del mes de Febrero de mil
2
3 ~~novcientos setenta~~
4 AUMENTO DE CAPITAL ~~ta y siete, ante~~
5 Y ~~mi el Notario Se-~~
6 REFORMA DE ESTATUTOS ~~gundo de este Can-~~
7 DE LA ~~tón doctor José~~
8 COMPANIA ANONIMA ~~Vicente Troya Ja-~~
9 " M A D E L S A " ~~ramillo, compare-~~
10 Capital anterior: \$ 1'500.000,00 ~~cen, los señores~~
11 Capital actual ; \$ 3'222.000,00 ~~Doctores ROBERTO~~
12 ~~MARCEL y JAVIER~~
13 AUMENTO: \$ 1'722.000,00 ~~PALLARES GÓMEZ DE~~
14 ~~LA TORRE, en sus~~
15 (Df 3 copias).- ~~calidades de Pre-~~
16 sidente y Gerente de la Compañía MADELSA, respectivamente, se-
17 gún nombramientos que se agregan: Los comparecientes son: ecua-
18 torianos, domiciliados en esta ciudad, casado, mayores de edad
19 legalmente capaces a quienes de conocer doy fé y me solicitan
20 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minu-
21 ta: " SEÑOR NOTARIO.- Sírvase extender en su Registro de Es-
22 crituras Públicas, una de la cual conste, el Aumento de Capi-
23 tal, admisión de nuevos accionistas y Reforma de Estatuto, de
24 la Compañía Anónima "MADELSA" que se contiene en las cláusulas
25 las que se indican a continuación: P R I M E R A.-ANTECEDEN-
26 TES.-Mediante escritura pública celebrada ante el Notario de
27 este Cantón doctor Rodrigo Salgado Valdez, el cuatro de noviem-
28 bre de mil novecientos setenta y cinco, se constituye con domi-

1 cilio en esta ciudad de Quito, la Compañía Anónima "MADELSA"
2 con un capital de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/ 1'500.
3 000,00) que se halla totalmente suscrito y pagado.-S E G U N
4 D A .-Con estos antecedentes, los comparecientes señores -
5 Doctores Roberto Marcel y Javier Pallares Gómez de la To-
6 rre, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamen-
7 te, de la Compañía Anónima " MADELSA ", como se desprende -
8 de los nombramientos que se acompañan, en cumplimiento de
9 lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la men-
10 cionada Compañía, en sesión del quince de septiembre de mil
11 novecientos setenta y seis declaran: a).- Que la indicada
12 Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad, elevar
13 su capital de un millón quinientos mil sucres a tres millo-
14 nes doscientos veinte y dos mil sucres, y a la vez admitir
15 como nuevos accionistas a las siguientes personas: Magdale-
16 na de Robalino; Arquitecto Ivan Dennis; Arquitecto Diego
17 Ponce, todos ellos ecuatorianos, casados, cada uno por sus
18 propios derechos y domiciliados en la ciudad de Quito, me-
19 diante la emisión de mil setecientos veinte y dos acciones
20 nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la mil
21 quinientos uno (1.501) a la tres mil doscientos veinte y
22 dos (3.222), las mismas que deben estar autorizadas por las
23 firmas del Presidente y del Secretario de la Compañía, en
24 la proporción que les corresponda, sobre el valor del aumen-
25 to y de las nuevas suscripciones y, en conformidad con el -
26 cuadro valorativo que se determinará a continuación, pudien-
27 do estos títulos emitir la Compañía en forma unitaria o co-
28 lectiva de acuerdo con los intereses de cada accionista:

1301C



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

ACCIONISTA:	Cap. Actual	Aumento	Cap. Total
Roberto Marcel	\$ 250.000,00	\$ 240.000,00	\$ 490.000,00
Donnie Blair	250.000,00	- - -	250.000,00
Clemente Vallejo A.	200.000,00	225.000,00	425.000,00
Ranf Alvarez	150.000,00	↓ - -	150.000,00
Clemente Vallejo L.	125.000,00	162.000,00	287.000,00
Elisario Palacios	150.000,00	300.000,00	450.000,00
Carlos Guarderas	125.000,00	25.000,00	150.000,00
Amparo Vallejo de C.	125.000,00	- - -	125.000,00
Rodrigo Guarderas	75.000,00	20.000,00	95.000,00
Rodrigo Correa A.	50.000,00	100.000,00	150.000,00
Magdalena de Robalino		100.000,00	100.000,00
Ivan Dennis		450.000,00	450.000,00
Diego Ponce		100.000,00	100.000,00
TOTALES	\$1'900.000,00	1'722.000,00	3'222.000,00

b).- Para aumento de capital, se paga en numerario y de contado.- c).- Por efecto del aumento del capital social, se reforma el estatuto de la Compañía "M A D E L S A", en su parte pertinente. En consecuencia, el artículo cuarto dirá: "El capital social es de tres millones doscientos veinte y dos mil sueres (\$ 3'222.000,00) que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, en dinero efectivo, dividido en tres mil doscientas veinte y dos acciones nominativas de un mil sueres de valor cada una, numeradas del cero cero uno al tres mil doscientas veinte y dos.- d) Sirvase agregar a este instrumento, copia del acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima "M A D E L S A", mediante la cual convienen el aumento de capital, admisión de nuevos accionistas y reforma

1 del Estatuto.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
2 demás cláusulas de estilo y las que fuesen necesarias para
3 la validés de este instrumento.- firmado) Doctor Fernando -
4 Salgado Salgado.- Registro número mil doscientos sesenta y
5 tres".-DOCUMENTOS HABILITANTES .- -
6 Quito, a veinte de Julio de mil novecientos setenta y seis.-
7 M A D E L S A .- Señor Doctor- JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA
8 TORRE.- Presente.- De mis consideraciones: Con esta fecha,
9 el Directorio de la Empresa, resolvió por unanimidad, nom-
10 brar a usted, para que desempeñe las funciones de GERENTE
11 de la misma, por el período de dos años, ejerciendo la Repre-
12 sentación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de
13 conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo nove-
14 no, y los artículos trigésimo y trigésimo primero del Esta-
15 tuto, otorgado el cuatro de noviembre de mil novecientos se-
16 tenta y cinco, ante el Notario Público doctor Rodrigo Sal-
17 gado Valdez e inscrito con fecha nueve de Diciembre de mil
18 novecientos setenta y cinco, en el Registro Mercantil de -
19 este Cantón.-firmado) doctor Roberto Marcel-PRESIDENTE.- Acep-
20 to al cargo de Gerente y promete desempeñarlo con sujeción
21 al Estatuto y a la Ley.- Quito a veinte de Julio de mil nove-
22 cientos setenta y seis.- firmado) Doctor Javier Pallares -
23 Gómez de la Torre-GERENTE.- Con esta fecha quede inscrito
24 el presente documento bajo el número mil setecientos tres
25 del Registro de Nombres, tomo ciento siete.- Quito a
26 veinte y seis de Julio de mil novecientos setenta y seis.-
27 firmado) Piedad C. Galdez.- REGISTRADORA MERCANTIL.- " La
28 infrascripta Registrador Mercantil de este Cantón, en legal



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 forma certifica: Que con fecha diez de Mayo de mil novecien-
2 tos setenta y seis, bajo el número mil treinta y nueve del
3 Registro de Nombramientos, Tome ciento siete, se halla ins-
4 crito el nombramiento de Presidente de la Compañía MADELSA
5 S.A. otorgado a favor del señor doctor Roberto Marcel S. el
6 mismo que literalmente dice: Número mil treinta y nueve.-
7 En Quito a diez de Mayo de mil novecientos setenta y seis,
8 se me presentó una comunicación, la misma que textualmente
9 dice así: Quito, veinte y seis de abril de mil novecientos
10 setenta y seis.- Señor doctor Roberto Marcel S. Ciudad.- -
11 Distinguido señore El Directorio de la Compañía MADELSA S.A.
12 reunida en día de hoy, tuvo a bien elegirle Presidente de la
13 Sociedad, por el período de dos años y con todas las facultades
14 y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos
15 sociales. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal,
16 le reemplazará el Gerente. Particular que me es muy grato
17 poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.-
18 Atentamente.- (firmado) Ingeniero Clemente Vallejo Ar-
19 cos-GERENTE.- FECHA DE CONSTITUCION: cuatro de Noviembre de
20 mil novecientos setenta y cinco.- FECHA DE INSCRIPCION: nue-
21 ve de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.- ACTA DE
22 POSESION: Acepte la designación de Presidente de la Compañía
23 M A D E L S A S.A. y tomó posesión del cargo.- (firmado)
24 Doctor Roberto Marcel S.- Es fiel copia del original.- Cer-
25 tifico.- Quito a doce de Mayo de mil novecientos setenta y
26 seis.- LA REGISTRADORA.- (firmado) Fiedad O. Gálves.- (Hay
27 un sello).- ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE M A
28 D E L S A S.A.- REUNIDA EN QUITO EL QUIROE DE SEPTIEMBRE

DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.- En Quito a los quince -

1 días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis,
2 en el local de la Compañía ubicado en Cumbayá, se reunieron
3 los siguientes Accionistas: Doctor Marcel Roberto.- propietario
4 rio de doscientos cincuenta acciones.- señoresDennie Blair
5 propietario de doscientos cincuenta acciones.- Ingeniero Ul
6 mente Vallejo Arcos, propietario de doscientos acciones; Se-
7 ñor René Álvarez, propietario de ciento cincuenta acciones;
8 Licenciado Clemente Vallejo L., propietario de ciento veinte
9 y cinco acciones.- Arquitecto Helisario Palacios, propieta-
10 rio de ciento cincuenta acciones; Señor Carlos Guarderas Ch.,
11 propietario de ciento veinte y cinco acciones; Señora Aparo
12 Vallejo de C, propietaria de ciento veinte y cinco acciones;
13 Señor Rodrigo Guarderas Ch., propietario de setenta y cinco
14 acciones; señor Rodrigo Correa Arteta propietario de cincuen
15 ta acciones, las Acciones en mención de UN MIL SUCRES CADA
16 UNA.- Se deja constancia que se dió cumplimiento a lo prescrip
17 tuado en el artículo doscientos setenta y cuatro de la Ley de
18 Compañías. Por encontrarse reunidos los Accionistas que repre
19 sentan todo el Capital Pagado, y habiendo dichos Accionistas
20 aceptado por unanimidad la celebración de ésta Junta, no fué
21 necesario hacer la Convocatoria por la prensa. Existiendo -
22 en forma más que suficiente el Quórum de Ley. El Presidente
23 doctor Roberto Marcel declara instalada la sesión actuando
24 de Secretario el Gerente doctor Javier Pallares. A continua
25 ción el Presidente manifiesta que el objeto de ésta reunión
26 es para tratar sobre el aumento de Capital, admisión de nue-
27 vos Accionistas y Reforma del Estatuto. Explicó el Presiden
28



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 te que el Aumento consistirá en UN MILLON SETECIENTOS VEINTE
2 Y DOS MIL SUCRES (\$/ 1'722.000,00) a más del existente, e -
3 sea para que la Compañía fije su Capital total de TRES MILLO
4 NES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SUCRES (\$/ 3'222.000,00).-
5 Antez de tratar sobre este Aumento el Presidente deja cons-
6 tancia que el Capital actual de la Compañía que es el de UN
7 MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (\$/ 1'500.000,00) se encuentra
8 íntegramente pagado. A continuación se entra a deliberar al
9 respecto y luego de ello, la Junta por unanimidad resuelve
10 aumentarlo en UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL SUCRES
11 (\$/ 1'722.000,00) a más del existente, fijándose en conse-
12 cuencia el Capital Social en un total de TRES MILLONES DOS-
13 CIENTOS VEINTE Y DOS MIL SUCRES (\$/ 3'222.000,00) debiendo
14 para el efecto emitirse POR MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS
15 (3.222) Acciones de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000,00) cada una.
16 Encontrándose en la Sala los Accionistas que representan to-
17 do el Capital Pagado de la Compañía, la Junta previa noción
18 elevada por el Gerente General, aprueba que los Accionistas
19 puedan ejercer en ésta misma sesión el derecho de preferen-
20 cia a que alude el Artículo ciento ochenta y seis de la Ley
21 de Compañías, toda vez que los susodichos Accionistas así
22 lo han aceptado unánimemente en ésta reunión, para lo cual
23 se han ratificado en su propósito de renunciar al plazo que
24 alude dicho precepto legal, debiendo por tanto prescindirse de
25 la publicación por la prensa a que en él se hace referencia.
26 Tomada la resolución anterior, el Presidente invita a los se-
27 ñores Accionistas a que en relación al Aumento acordado de
28 UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL SUCRES (\$/ 1'722.000,00

a más del existente, suscriban acciones en proporción a las
 que actualmente poseen y en caso de no completar los porcen-
 tajos a que tienen derecho, renuncien a su derecho de prefe-
 rencia y en consecuencia se admitan como nuevos Accionistas
 a los señores Arquitectos: Ivan Dennis, Diego Ponce y señora
 Magdalena de Robalino, en la proporción que el señor Gerente
 General acordare con los interesados.- Después de deliberar
 al respecto, se pronuncian los señores Accionistas de la si-
 guiente forma: - - - - -

N O M B R E S	Capital Pagado	Aumento de Capital	TOTAL CAPITAL
Dr. Roberto Marcel	250.000,00	240.000,00	490.000,00
Sr. Donná Blair	250.000,00	- - -	250.000,00
Ing. Clemente Vallejo A.	200.000,00	225.000,00	425.000,00
Sr. René Alvarez	150.000,00	- - -	150.000,00
Ldo. Clemente Vallejo L.	125.000,00	162.000,00	287.000,00
Arq. Belisario Palacios	150.000,00	300.000,00	450.000,00
Sr. Carlos Guarderas Ch.	125.000,00	25.000,00	150.000,00
Sra. Amparo Vallejo de C.	125.000,00	- - -	125.000,00
Sr. Rodrigo Guarderas Ch.	75.000,00	20.000,00	95.000,00
Sr. Rodrigo Correa Arteta	50.000,00	100.000,00	150.000,00
T O T A L E S	1'500.000,00	1'072.000,00	2'572.000,00

A continuación el Presidente solicita al señor Gerente que
 una vez que se conoce exactamente cual ha sido el Aumento -
 que hacen los actuales Accionistas de la Empresa, se consul-
 te con los interesados en tomar las Acciones que quedan para
 éste Aumento de Capital. El Presidente concede un receso has-
 ta que el señor Gerente haga la consulta pedida.- Se reinsta-
 la la sesión y el Gerente manifiesta que los interesados en



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

tomar las Acciones que quedan para completar el Aumento de

Capital a UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL SUCKES ¹³⁰¹⁶ -

(\$ 1'722.000,00) se han pronunciado de la siguiente forma:

Señora Magdalena de Robalino \$ 100.000,00

Arquitecto Ivan Dennis 450.000,00

Arquitecto Diego Ponce 100.000,00 \$ 650.000,00

El Presidente consulta a los Accionistas que se pronuncian sobre la aceptación de éstos nuevos Accionistas en las proporciones indicadas. Por unanimidad de votos se aprueba.-

Finalmente el Presidente solicita a los señores Accionistas se pronuncien para que este Aumento sea pagado en numerario hasta la firma de la Escritura respectiva, así mismo pide -

que se autorice al Presidente y al Gerente General para que se realicen los trámites necesarios para hacer efectivo este Aumento y comparezcan a la suscripción de la Escritura.

Sobre éstos dos puntos propuestos por el señor Presidente - los señores Accionistas aprueban por unanimidad.- Habiéndose cumplido con el objeto de la Junta General de Accionistas se levanta la sesión, dando el Presidente una hora de -

receso para la redacción del Acta respectiva.- Reinstalada la sesión el Presidente pide al Secretario leer el Acta, la

que es aprobada por unanimidad, se levanta la sesión a las seis de la tarde, suscribiendo la misma todos los Accionistas que representan el Capital Pagado total de la Empresa,

de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos setenta y tres de la Ley de Compañías.- f) Dr. Roberto Mar

cel-PRESIDENTE.- f) Ing. Clemente Vallejo A.- f) Lcdo. Clemente Vallejo L.- f) Sr. Carlos Guarderas Ch.- f) Sr. Rodr

1 go Guarderas Ch.- f) Sr. Donnie Blair.- f) Sr. René Alvarez

2 f) Arquitecto Belisario Palacios.- f) Señora Aspare Valle-

3 je de C.- f) Sr. Rodrigo Correa Arteta.- Doctor Javier Pa-

4 llares-SECRETARIO-GERENTE.- Es fiel copia del Original.-

5 LO CERTIFICO.- Quito a quince de Septiembre de mil novecien-

6 tos setenta y seis.- firmado) Doctor Javier Pallares- SECRE-

7 TARIO-GERENTE.-" Hasta aquí ^{/con sus documentos habilitantes/} la minuta que ^{/quedó elevada a}

8 escritura pública con todo el valor legal.- Y leída que los

9 fué íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se

10 ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

11 doy fé.- firmado) Dr. Roberto Marcel.- firmado) Javier Palla-

12 res.- firmado) EL NOTARIO, doctor J. Vicente Troya J.- Entre

13 líneas "Con sus documentos habilitantes".- Hale.✓

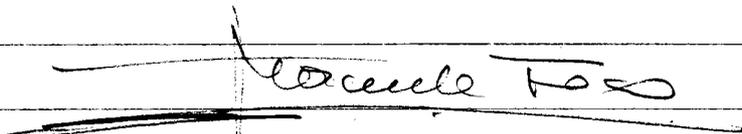
14
15 Se otorgó ante mí y en

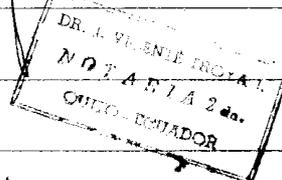
16 fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA en cin-

17 co fojas útiles, firmándola en Quito a Diez de Febrero de

18 mil novecientos setenta y siete.-

19 EL NOTARIO

20
21 
22 Dr. J. Vicente Troya J.



6
Seis



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 ---RACION: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superinten-
 2 dente de Compañías en su Resolución No. 6281 de 28 de
 3 marzo de 1.977, tomé razón de la aprobación constante en
 4 dicha Resolución al margen de la Escritura de Aumento de
 5 Capital y Reforma de Estatutos de "MADELSA S.A.", celebra-
 6 da ante mí, el 9 de Febrero de 1.977
 7 Quito, 30 de marzo de 1.977

J. Vicente Troya J.

Dr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO



16 RAZON: - Mediante Resolución Número seis mil doscientos sesenta
 17 y uno, dictada el veinte y ocho de Marzo del presente año, por
 18 el señor doctor César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías,
 19 fue aprobada la Escritura Pública de Aumento de Capital-
 20 y Reforma de Estatutos de la Compañía MADELSA S.A. otorgada ante
 21 el doctor José Vicente Troya el nueve de Febrero del presente --
 22 año. - Tomé nota de este particular al margen de la matriz de esta
 23 Escritura Pública de Constitución de dicha Compañía otorgada ante
 24 mí el cuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.-
 25 Quito, treinta de Marzo de mil novecientos setenta y siete.



R. Salgado
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON,

1 Con esta fecha queda inscrita la Resolución Número Seis mil doscientos
2 sesenta y uno del Señor Superintendente de Compañías del Ecuador de --
3 veinte y ocho de Marzo de mil novecientos setenta y siete, bajo el núme
4 ro CUARENTA del Registro Industrial, Tomo NUEVE .-- Se tomó nota al nar--
5 gen de la Inscripción Número 73 de 9 de Diciembre de 1.975, a Fs. 475 -
6 vta. del Registro Industrial, Tomo 7 .-- Queda archivada una copia certifi
7 cada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y "formas de Estata
8 tes de la Compañía "HADELSA S.A.", celebrada el 9 de febrero de 1.977,
9 a ante el Notario de este Cantón Dr. J. Vicente Troya J..-- Se da así --
10 cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. Cuarto y Quinto de la citada -
11 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de -
12 Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto -
13 del mismo año .-- Se anotó en el "epertorio, bajo el Número 5.537 .-- Qui-
14 te, a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete .-- LA REGISTRERA

15 DORA .


16 Quiñones Gálvez
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28